

Notes:[illegible][illegible]

LA COLECCIÓN (SOLO DICCIONES LINGÜÍSTICAS)

(2)	Nº DEL BLOQUE
(8)	Nº DEL PISO
(2)	ÁREA DEL PISO

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

ACTA DE NOTARIA

De _____

Otorgada por _____

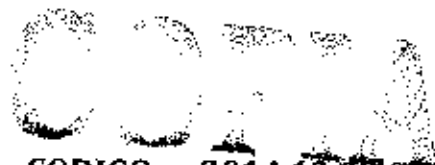
A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



CODIGO : 2014.13.08.04P7774

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y SEÑORA VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO; A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA.-

CUANTIA : USD \$ 449.50

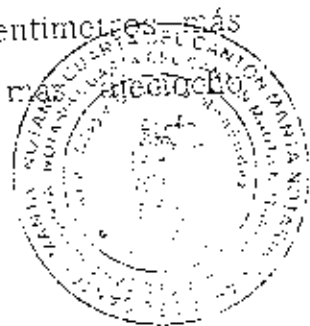
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor **RAUL HERNAN FLORES DELGADO** y señora **VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cero ocho cero nueve seis guión cinco y uno tres cero cero cero ocho uno uno dos guión cero; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" señora **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, de estado civil casada con el señor **César Augusto Flores Cobos**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero siete ocho tres siete siete cuatro ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, declaran que son dueños y propietarios de la totalidad del terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciera a la señora Bella Marina Flores Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de diciembre de mil novecientos

ochenta y seis.- Posteriormente con fecha uno de diciembre del año dos mil cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de División de Terreno, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el ocho de junio del año dos mil cuatro, en la cual por la apertura de una nueva carretera el terreno queda dividido en dos lotes de terrenos con las siguientes medidas y linderos : Lote A - Uno : Con una superficie de Catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados; y, Lote A - Dos : Con una superficie total de Cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.- Lote A - Uno : que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Partiendo del Costado Derecho al izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetro más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta; POR ATRÁS : Partiendo del Costado Derecho al izquierdo con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad del señor Gerardo Reyes, de aquí a la izquierda con cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera; POR EL COSTADO DERECHO : Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



metros setenta y dos centímetros, propiedad de la señora Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros, de aquí gira a la izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera. Con una superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- De este lote de terreno se han realizado venta. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a la señora **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el sitio San Juan de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con quince metros y vía que conduce al Centro de San Juan de Manta ; POR ATRÁS : Con quince metros y propiedad del señor José Véliz y Johana Delgado; POR EL COSTADO DERECHO : Con cincuenta y ocho metros ochenta y tres centímetros y área sobrante del vendedor (señor Raúl Flores Delgado); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con sesenta y ocho metros setenta y seis centímetros y área sobrante del vendedor (señor Raúl Flores Delgado).- Con una superficie total de **OCHOCIENTOS**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Jorge

NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, Registro número: 13-2005-61 P.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE.-



Raul Flores
RAUL FLORES DELGADO
C.C.No.- 130008096-5



Victoria Lucas
VICTORIA LUCAS DELGADO
C.C.No.- 130008112-0



Alexandra Lopez
ANGELA A. LOPEZ MONTESDEOCA
C.C.No.- 130783774-8

[Signature]
LA NOTARIA.-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TULO DE CREDITO

SECTION		
SECTION 1		
SECTION 2		
SECTION 3		
SECTION 4		
SECTION 5		
SECTION 6		
SECTION 7		
SECTION 8		
SECTION 9		
SECTION 10		
SECTION 11		
SECTION 12		
SECTION 13		
SECTION 14		
SECTION 15		
SECTION 16		
SECTION 17		
SECTION 18		
SECTION 19		
SECTION 20		
SECTION 21		
SECTION 22		
SECTION 23		
SECTION 24		
SECTION 25		
SECTION 26		
SECTION 27		
SECTION 28		
SECTION 29		
SECTION 30		
SECTION 31		
SECTION 32		
SECTION 33		
SECTION 34		
SECTION 35		
SECTION 36		
SECTION 37		
SECTION 38		
SECTION 39		
SECTION 40		
SECTION 41		
SECTION 42		
SECTION 43		
SECTION 44		
SECTION 45		
SECTION 46		
SECTION 47		
SECTION 48		
SECTION 49		
SECTION 50		
SECTION 51		
SECTION 52		
SECTION 53		
SECTION 54		
SECTION 55		
SECTION 56		
SECTION 57		
SECTION 58		
SECTION 59		
SECTION 60		
SECTION 61		
SECTION 62		
SECTION 63		
SECTION 64		
SECTION 65		
SECTION 66		
SECTION 67		
SECTION 68		
SECTION 69		
SECTION 70		
SECTION 71		
SECTION 72		
SECTION 73		
SECTION 74		
SECTION 75		
SECTION 76		
SECTION 77		
SECTION 78		
SECTION 79		
SECTION 80		
SECTION 81		
SECTION 82		
SECTION 83		
SECTION 84		
SECTION 85		
SECTION 86		
SECTION 87		
SECTION 88		
SECTION 89		
SECTION 90		
SECTION 91		
SECTION 92		
SECTION 93		
SECTION 94		
SECTION 95		
SECTION 96		
SECTION 97		
SECTION 98		
SECTION 99		
SECTION 100		

Handwritten signature or mark.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000055770

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1360020070001

C/RUC :

NOMBRES :

FLORES DELGADO RAUL Y SRA.

RAZÓN SOCIAL:

SAN JUAN LT. A-2

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

364676

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA I

FECHA DE PAGO:

13/04/2015 12:22:03



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: domingo, 12 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

000055769

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DAILOS DEL CONTRIBUYENTE

1996009965

0507040200-00000000

BLORES DELGADO RAGL. HERNAN Y SRA.

\$ 6,379.00

SAN JUAN LT. A-2

SAN JUAN LT. A-1, 1

RECIBO DE PAGO

364677

MARGARITA ANCHUNDIA L

13/04/2015 12:22:40

APORTE \$0.48

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

0.96

0.00

-0.48

0.00

\$ 0.48

TERCERA EDAD

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071241

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **FLORES DELGADO RAUL HERNAN Y SRA** ubicada **SITIO SAN JUAN DE MANTA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$449,50 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES 50/100.**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA.

JH

16 DE ABRIL 2015

Manta, de

del 20


Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0303-3391

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAUL HERNAN FLORES DELGADO, ubicado en el Sitio San Juan de Manta Lote No. A-1. Clave Catastral # 5076-102600, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 14.641 15m².

AREA TOTAL SEGUN INSCRIPCION: 11.759 autorizada el 08/Junio/2004 e inscrita el 01/Diciembre/2004. 14.641.15m².

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo con 12,49m., mas 8,89m., mas 10,24m., mas 9,24m., mas 12,01m., mas 97,95m., Linderando con Carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo, con 67,20m., mas 19,78m., mas 6,36m., mas 9,05m., mas 10,63m., mas 11,55m., Linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49,20m., mas 14,00m., mas 46,00m., Linderando con propiedad de Francisco de Mera

Costado derecho: Partiendo de la Calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16,29m., mas 36,92m., mas 18,72m., propiedad de la Sra. Carmen Velez, de este punto forma un ángulo interno de 102 grados con 45,00m., Linderando con Camino publico.

Costado izquierdo: Partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con 12,12m., de aquí gira a la izquierda con 18,97m., de este punto gira hacia el fondo con 39,65m., Linderando con propiedad de Juan Romero.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: 12 Lotes: 1.981.36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA: 899.00m².

Frente: 15,00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15,00m. y Propiedad de Jorge Valiz y Johana Delgado

Costado derecho: 53,83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 68,76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

AREA TOTAL SOBRANTE: 11.759.10m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe. Afirmamos por lo tanto, sin reservas, error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 18 de 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ICM



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118286

Nº 0118286

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 24 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26761

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-14-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 899,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300080965

FLORES DELGADO RAUL HERNAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	449,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	449,50

Son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 5070402000.

Impreso por: MARIS REYES 24/11/2014 9:15:38



19724



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19724

INFORMACIÓN REGISTRAL

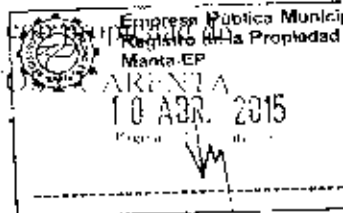
Lugar de Asistencia: Jueves 28 de enero de 2010
Dirección: Manta

Tipología Predio: Urbano
Cod Catastral Rubricat Predial: 5070402000



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta. ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros setenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con Juan Demera, con una Superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA





Y CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781	03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531	01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.873	22/11/2005	39.966
Compra Venta	Compraventa	2.390	05/08/2013	48.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805

Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle pública POR ATRAS EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con noventa metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y Jose Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre en Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2.- División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544

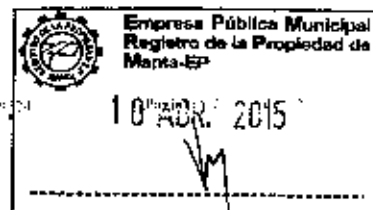
Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

División de un cuerpo de terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1986

Declaro que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrito quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos:

LOT 1-A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros

Y LINDEROS: A: 10.00m, B: 10.00m, C: 10.00m, D: 10.00m, E: 10.00m, F: 10.00m, G: 10.00m, H: 10.00m

LOT 1-A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de Las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Libro 1-A-1	1781	13 JUL 1986	4831	1805

d. Comprayenta:

Inscrito el martes, 22 de noviembre de 2005

Libro	Folio Inicial	Folio Final	Número de Inscripción	Número de Repertorio
Libro 1-A-1	39.966	39.975	2.873	5.639

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Presidencial: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura: Inscripción

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La parte del Terreno, ubicado en el Sino San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carentes que conduce a San Juan de Manta POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raul Flores Delgado) POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera SUPERFICIE TOTAL: MANTO: 14.640.941 m² y 1.365 m² cuadrados y 1.365 m² decímetros cuadrados.

b. Los Señores Compradores son:

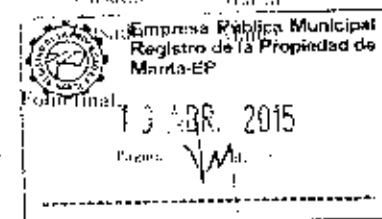
Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	3-05567263	Alaya Alaya Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barrezneta Moreira Victor Hugo	Casado	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Francis Franklin Robert	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	-----------------	------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por: Auto

Fecha Registrada: 10/02/2015





2531

01-dic-2004

10536

10544

4 / 4 Compra

Inscrito el: lunes, 05 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.000 - Folio Final: 48.011

Número de Inscripción: 2.390 Número de Repertorio: 5.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

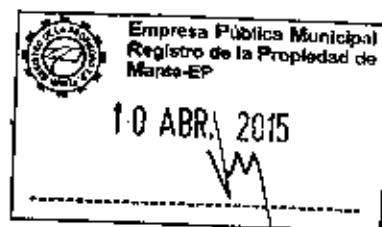
COMPRAVENTA de lote de terreno desmembrado, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia de Unión Manta, con una Superficie total de OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTIMETROS CUADRADOS. Por el frente con treinta y seis metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con calle pública. Por atrás con cuarenta y seis metros seis centímetros y lindera con terreno del vendedor. Por el costado derecho con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con dieciocho metros setenta y dos centímetros mas un metro cuarenta y ocho centímetros y lindera con Carmen Veloz

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11646226	Delgado Reyes Johana Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-12148966	Veliz Alonzo Jorge Rodrigo	Casado	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544



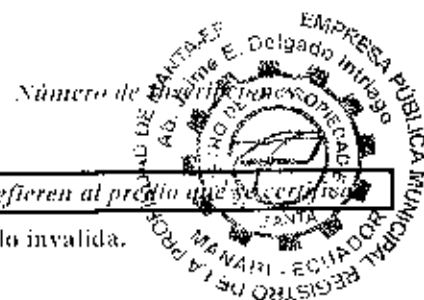


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	4	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:11:12 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de:

Romero L. J.

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinkay
E3D635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se cambiara un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10/04/2015

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



LETRA VALORADA
USD 1,25
Nº. 0303-3391

M/2 0.000.000

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. Raúl Hernán Flores Delgado, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 15.00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15.00m. y Propiedad del Sr. José Véliz y Johana Delgado

Costado derecho: 58.83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 68.76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Área total: 899.00m².

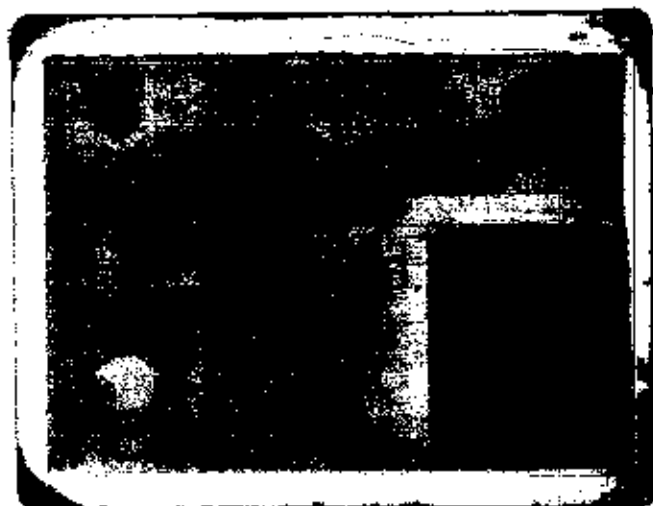
(Nota: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 18-Nov-2014)

Manta, Abril 13 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que tiene a su cargo el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

RUM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
008 - 0013 1307837748
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ MONTENEGGA ANGELA
ALEXANDRA

MAYOR
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 2
TARDES 3
PARRÓQUIA 3
ZONA

Elba Kaciana Piloso
PRESIDENTE DE LA JURY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES DELGADO
RAUL HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VICTORIA
LUCAS

130008096-5

INSTRUCCIÓN
RACIAL

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V234378222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-17

[Signature]

Raul Hernan F.

CIUDADANÍA

FECHA DEL CERTIFICADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039



039

NÚMERO DE CERTIFICADO

039 - 0105

1300080965

CÉDULA

FLORES DELGADO RAUL HERNAN

MANA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130008112-0

CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

LUCAS DELGADO
VICTORIA NATIVIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RADL

FLORES D



DISTRIBUCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

MOOSTA

EX34371222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LUCAS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DELGADO ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-17

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN

FECHA DEL ORIGINAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

054

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 20-SEP-2014

054 - D181

1300081120

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

MANTA

1

ZONA

1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: 15 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica. Que registrado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0122477



El Predio de la Clave: 5-07-04-14-001

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE PLANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 099.06 M2

Perteneciente a:

Documento Inmóvil

Propietario

13.005.0965

FLORES DELILADO RUI LIEPINA Y SR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	449,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	449,50

Son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye recomendación, recomendación, ni cargamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de dicho predio de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, aprobado el 22 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bando 2014 - 2015."

Dir. Mario Reyes M.

Director de Avalúos, Catastro y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL NOTAMOS QUE QUEDARÁ SIN RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REINSTRUMENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS SE DESMIEMBRO DE LA CLAVE CATASTRAL N° 5070407000.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100255



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
FLORES DELGADO RAUL HERNAN Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Abril de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
5070414000 SITIO SAN JUAN DE MANTA
Manta, diez y seis de abril del dos mil quince



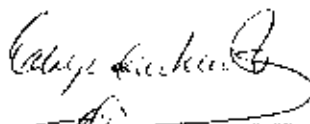
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABACIÓN

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE . ESCRITURA NÚMERO: **2014.13.08.04.P.7774.- DOY**

FE.- 9




Abg. Elsy Cedeño Menéndez

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE APROBACION

13/04/15.

FECHA DE ENTREGA

~~5070402~~

5070414.

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

C.A

sin tardia.

450/60

Manro

FIRMA DEL USUARIO

NOMBRE DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

NOMBRE TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

NOMBRE DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



19724

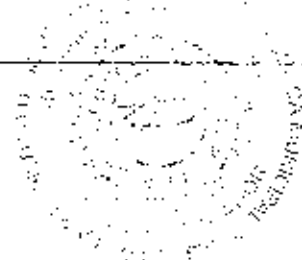


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19724:

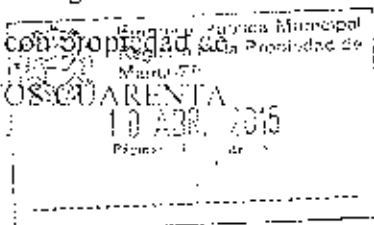
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 28 de enero de 2010*
Paroquial: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: *5070402000*



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta. ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros sesenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros; de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera, con una Superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA





Y UN METRO CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531 01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.873 22/11/2005	39.966
Compra Venta	Compraventa	2.390 05/08/2013	48.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
 Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

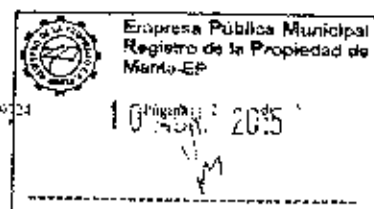
La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle pública. POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con sesenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con veintidós metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544
 Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1986
Declarar que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno
actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos
LOTE A-1 Con una superficie de cuatro mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros
cuadrados
LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Cuenta Venia	1781	17-III-1986	4803	4805

d.- Compromiso:

Inscripción: martes, 22 de noviembre de 2005

Libro: I Folio Inicial: 39.966 Folio Final: 39.975
Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Privilegiado: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura: Fuero/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

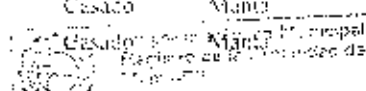
Una parte del Terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del estado izquierdo con ocho metros carretera que
conduce a San Juan de Manta POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Dentera POR
EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Rafael Flores
Delgado) POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo
hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta
y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Dentera. SUPERFICIE TOTAL
MANTANDO sesenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	3-05567263	Alava Alava Rubén Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barreuzeta Murrin Victor Hugo	Casado	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Robert	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final





2531

01-dic-2004

10536

10544

4 / 4 Compra-venta

Inscrito el: lunes, 05 de agosto de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 48.000 - Folio Final: 48.011

Número de Inscripción: 2.390 Número de Repertorio: 5.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

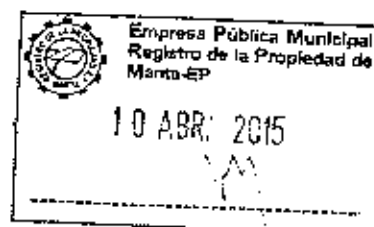
COMPRAVENTA de lote de terreno desmembrado, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia Unión Manta, con una Superficie total de OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTIMETROS CUADRADOS. Por el frente con treinta y seis metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con calle pública. Por atrás con cuarenta y seis metros seis centímetros y lindera con terreno del vendedor. Por el costado derecho con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con dieciocho metros setenta y dos centímetros mas un metro cuarenta y ocho centímetros y lindera con Carmen Velez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11646226	Delgado Reyes Johana Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-12148966	Veliz Alonzo Jorge Rodrigo	Casado	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	4	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:11:12 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineay
E30635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Registro de la Propiedad de
Mantla-57

10/04/2015

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0303-3391

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAUL HERNAN FLORES DELGADO, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Lote No. A-1, Clave Catastral # 5070402000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 14.641,46m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (# 1.709 autorizada el 08/Junio/2004 e inscrita el 01/Diciembre/2004: 14.641,46m².

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo con 12,49m., mas 8,89m., mas 10,24m., mas 9,24m., mas 12,01m., mas 97,93m., Linderando con Carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo, con 67,20m., mas 19,78m., mas 6,36m., mas 9,03m., mas 10,63m., mas 11,55m., Linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49,20m., mas 14,00m., mas 46,00m., Linderando con propiedad de Francisco de Mera

Costado derecho: Partiendo de la Calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16,29m., mas 36,92m., mas 18,72m., propiedad de la Sra. Carmen Velez, de este punto forma un ángulo interno de 102 grados con 45,00m., Linderando con Camino publico.

Costado izquierdo: Partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con 12,12m., de aquí gira a la izquierda con 18,97m., de este punto gira hacia el fondo con 39,63m., Linderando con propiedad de Juan Demera

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: (2 Lotes): 1.983,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA: 899,00m².

Frente: 15,00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15,00m. y Propiedad de Jorge Velez y Johana Delgado

Costado derecho: 58,83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 68,76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

AREA TOTAL SOBRANTE: 11.759,10m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en óreas, en los solicitudes correspondientes.

NOTA: Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 18-Nov.-2014

Manta, Abril 13 del 2015

X Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº 00049910



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. Raúl Hernán Flores Delgado, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15,00m. y Propiedad del Sr. José Véliz y Johana Delgado

Costado derecho: 58,83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 68,76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Área total: 899,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 18-Nov.-2014

Manta, Abril 13 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que consta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los casos correspondientes.

ICM.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTAMENTO DE SUSCRIPCION

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



Nombre

FECHA DE INGRESO:

10/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

5070407

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Desm...

5070407/14

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma]

[Firma]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

21-11-14

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

[Firma]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0096095



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CAMPUZANO CHICA VIRGINIA NORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3033210000 LAS CUMBRES
Manta, seis de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
REGAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19724

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves 28 de enero de 2010*
Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Cibano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *5070402000*



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldine Reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros sesenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros; de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera, con una Superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA



Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531 01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.873 22/11/2005	39.966
Compra Venta	Compraventa	2.390 05/08/2013	48.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986

Tomo: I Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805

Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS: EL cauce del Río Manta con sesenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Herman	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544

Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1986

Declarar, que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.

LOTE A-1 Con una superficie de cuatro mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados

LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victorin Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805

3.1.4 Compraventa

Inscrito el martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo:	1	Folio Inicial:	39.966	- Folio Final:	39.975
Número de Inscripción:	2.873	Número de Repertorio:	5.639		
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera				
Nombre del Cautión:	Manta				

Fecha de Otorgamiento/Permutación: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo con ocho metros cuadrados que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintiseis metros cuarenta centímetros y San Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Barr. Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros tres décimos hasta el costado izquierdo con diecisiete metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento sesenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alfaro Alisa Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-9900290936063	Barreza Alarcón Victor Hugo	Casado	Manta
Comprador	80-9900290936060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-9900290936062	Rojas Franco Franklin Roberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victorin Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------



Compra Venta

2531

01-dic-2004

10536

10544

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.000 - Folio Final: 48.011

Número de Inscripción: 2.390 Número de Repertorio: 5.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de lote de terreno desmembrado, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11646226	Delgado Reyes Johana Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-12148966	Veliz Alfonso Jorge Rodrigo	Casado	Manta
Vendedor	13-00080963	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:55:55 del viernes, 07 de noviembre de 2014

A petición de: Carlos Flores

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0303-3391

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAUL HERNAN FLORES DELGADO, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Lote No. A-1, Clave Catastral # 5070402000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 14.641,46m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (# 1.709 autorizada el 08/Junio/2004 y inscrita el 01/Diciembre/2004: 14.641,46m².

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo con 12,49m., mas 8,89m., mas 10,24m., mas 9,24m., mas 12,01m., mas 97,93m., Linderando con Carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: Partiendo del Costado derecho al izquierdo, con 67,20m., mas 19,78m., mas 6,36m., mas 9,03m., mas 10,63m., mas 11,55m., Linderando con propiedad de Giraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49,20m., mas 14,00m., mas 46,00m., Linderando con propiedad de Francisco de Mera

Costado derecho: Partiendo de la Calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16,29m., mas 36,92m., mas 18,72m., propiedad de la Sra. Carmen Velez, de este punto forma un ángulo interno de 102 grados con 45,00m., Linderando con Camino publico.

Costado izquierdo: Partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con 12,12m., de aquí gira a la izquierda con 18,97m., de este punto gira hacia el fondo con 39,63m., Linderando con propiedad de Juan Demera

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: (2 Lotes): 1.983,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA: 899,00m².

Frente: 15,00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15,00m. y Propiedad de Jorge Veliz y Johana Delgado

Costado derecho: 58,83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 58,76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

AREA TOTAL SOBRANTE: 11.759,10m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las subdivisiones correspondientes.

Manta, Noviembre 18 del 2014

Arq. Jonathan Orezo C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM

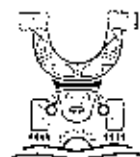
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047246



ESTIMABLE VALORADA
USD 1,25
Nº. 0303-3391

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. Raúl Hernán Flores Delgado, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. y Vía que conduce al Centro de San Juan de Manta

Atrás: 15,00m. y Propiedad del Sr. José Veliz y Johana Delgado

Costado derecho: 58,83m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Costado izquierdo: 68,76m. y Área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores Delgado)

Área total: 899,00m².

Manta, Noviembre 18 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

CIUDADANIA 130763774-8

LOPEZ MONTESDEOCA ANGELA ALEXANDRA

MANABI/ EL CARMEN/ EL CARMEN

02 ABRIL 1973

CUI- 0306 01197 F

MANABI/ EL CARMEN

EL CARMEN 1973

Alexandra Lopez

ECUATORIANO 130763774-8

DADO CESAR MARISTO FLORES CANGOS

SECRETARIA PROFESOR EN GENERAL

ARTURO RAFAEL LOPEZ CANDELA

SETE LIZ MONTESDEOCA VERA

MANABI 27/01/2005

27/01/2005

REN 0416591

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

003

003-0013 1307637748

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CUI-0306 01197 F

LOPEZ MONTESDEOCA ANGELA ALEXANDRA

MANABI DIRECCIÓN REGIONAL 2

MANABI TAREAS 12

CANTON PARROQUIA MANABI

Alexandra Lopez

RESPONSABLE DE LA JUNTA